



AVISO PÚBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 8-2017, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso n, Áreas Esenciales al Principio de Mérito, se notifica la siguiente acción de personal:

Se cancela el siguiente registro de elegibles para la clase de:

- Abogado - 4 de junio de 2018
Convocatoria 2018-01

Para información adicional, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al teléfono (787) 725-9420 extensiones 2281.

Nivis González
Directora Asociada
Área de Finanzas y Administración

10 de febrero de 2022

